

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

ALIANZA ELECTORAL SOLIDARIDAD NACIONAL – UPP se constituye como agrupación política para transformar la realidad nacional, entendiendo que los partidos son vehículos para formar la cultura política de los pueblos, un canal indispensable para la difusión de los derechos individuales y colectivos, un lugar de encuentro entre las concepciones y proyectos de los ciudadanos. Todo ello implica una nueva concepción de hacer política entendida como una organización de servicio al ciudadano, que transfiere poder y no lo acumula y que se constituye como un canal natural para la expresión de la voluntad política. De aquí que construimos un Organización Política abierta a todas las ideas, el cual recibe la contribución de todos los ciudadanos y no solo de sus militantes, aspirando a forjar una gran concertación nacional con todas las fuerzas democráticas en la que mayoría y minorías confluyan planteándose retos que obliguen a todos. La Alianza Electoral promueve hacer política en base a los siguientes valores la ética con honestidad, tolerancia, pluralismo, solidaridad, reciprocidad y paridad de los diferentes

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

VISION PERU AL 2021 PERÚ, país líder y a la vanguardia del desarrollo y crecimiento de la Región Latinoamericana y el Mundo, que construye su futuro de progreso y desarrollo humano de cara a la modernidad, sobre la base de su rica y

diversa herencia histórica y tradición pluricultural, la riqueza material de su territorio, los valores éticos fundamentados en los valores espirituales de sus familias y comunidades y la vocación emprendedora y solidaria de su pueblo; en el marco de una sociedad libre, integrada y solidaria, un sistema de gobierno democrático donde el poder se sustenta en la voluntad soberana del pueblo, donde la economía libre está al servicio del bienestar de los ciudadanos y sus familias, y donde los intereses y aspiraciones Políticas, Económicas, Sociales y de Seguridad y Defensa Nacional de sus ciudadanos son expresión de un Contrato Social, plasmado en los Objetivos Nacionales del Acuerdo Nacional como Políticas de Estado: EXPRESIÓN POLÍTICA PERÚ, consolidado democrática y solidariamente, con instituciones del Estado y de la Sociedad Civil fortalecidas por la independencia y autonomía de poderes, que garantizarán el orden constitucional, el derecho fundamental de todas las personas y el acceso al sistema de justicia con estabilidad, dinámica responsable, equitativa y alcance de todos. Administración política del Estado descentralizada, basada fundamentalmente en la regionalización organizada, con sectores que expresen intereses geográficos comunes, con consolidaciones territoriales e integración de los pueblos como producto de las aspiraciones justas e igualitarias, que permitan una participación ciudadana amplia y efectiva. Función pública eficiente, con instituciones altamente capacitadas y tecnificadas, que cumplan principalmente con el criterio de Excelencia de Gestión, con Principios y Valores al servicio de la sociedad, que se traduce en trabajo efectivo y responsable. EXPRESIÓN ECONÓMICA PERÚ, con desarrollo económico SOLIDARIO Y EMPRENDEDOR, en el que la disponibilidad y las fuerzas creativas del trabajo y el emprendimiento sean el promotor de la dinámica de crecimiento nacional sostenido en el tiempo, centrado en la persona humana con derechos laborales justos y competitivos. Estado promotor de desarrollo SOLIDARIO Y EMPRENDEDOR con participación del sector privado nacional e internacional, como factor principal del crecimiento económico, acumulación de riqueza, generación de empleo y tecnologías modernas de industrialización para dinamizar el desarrollo, con proyectos de inversión que estén directamente relacionados con los Objetivos Estratégicos Nacionales. Promotor solidario del dinamismo empresarial privado nacional a través de nuestras representaciones oficiales nacionales en el extranjero, con el propósito de impulsar permanentemente exportaciones de bienes y servicios. Políticas tributarias actualizadas y justas, que estimulen a los ciudadanos al cumplimiento de las obligaciones con equidad y garantice la estabilidad empresarial en todos sus niveles, sobre todo a los emprendedores que permitan la disponibilidad de recursos financieros. EXPRESIÓN SOCIAL PERÚ, social y solidariamente integrado, próspero, pacífico, democrático y justo, basados en la Línea de Desarrollo Humano, donde todos los peruanos de la ciudad y el campo, jóvenes, mujeres, ancianos y discapacitados accedan obligatoriamente a una ALIMENTACIÓN que garantice un desarrollo personal adecuado, con derecho al acceso obligatorio a un sistema de SALUD preventivo y curativo para preservar y mejorar la vida, con una EDUCACIÓN iniciada en la familia y complementada en las instituciones educativas en todo nivel. EXPRESIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.- PERÚ, viviendo en paz interna con instituciones solidariamente modernas al servicio de la sociedad.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
Dimensión Social			
	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Financiamiento suficiente para mejorar la infraestructura, la conectividad de las escuelas Educación de calidad para mejorar los aprendizajes de los alumnos. Revalorar y estimular el desempeño del maestro mejorando sus salarios. Atraer talento a la carrera de educación. Capacitar adecuadamente a los maestros con enfoque pedagógicos activos y emprendedores. Dotar gratuitamente de materiales didácticos de calidad a los alumnos y maestros. Atención integral a la primera infancia aumentando la cobertura de la educación inicial para los		6% del PBI, para financiar la educación de manera integral

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS 1.

Recursos limitados para financiar la educación de manera integral. 2. Los limitados ingresos de los maestros no motivan su dedicación y esfuerzo y tampoco incentivan a captar gente talentosa para la carrera de educación. 3. Los maestros están insuficientemente capacitados en contenidos y metodologías activas de educación. 4. Los materiales educativos son caros y no están al alcance de los padres de familia. 5. Limitada cobertura de atención en la educación inicial, clave para el desarrollo temprano de las habilidades de los niños. 6. La educación actual tiene un carácter memorístico, autoritario y poco práctico que no contribuye a la formación de los alumnos en valores solidarios, no estimula su autonomía, creatividad, espíritu crítico. 7. La educación universitaria pública y privada es de baja calidad y está divorciada de las necesidades de los emprendedores y del desarrollo nacional y regional. 8. Limitadas capacidades de las universidades para vincularse con las empresas, desarrollar investigación, desarrollo tecnológico, innovación y promover el espíritu emprendedor de los estudiantes. 9. La industria demanda personal técnico calificado que no encuentra en el mercado laboral, sea porque no existen suficientes técnicos, como porque la formación es deficiente. CULTURA E IDENTIDAD 1. La cultura es la expresión de la creatividad pasada y presente de nuestro pueblo y permite desarrollar la identidad nacional para el desarrollo del país. 2. Las industrias culturales son una actividad económica importante y que el estado poco o nada ha promovido y protegido.

niños. Una educación pertinente y de calidad que permita desarrollar ciudadanos con valores, competentes, democráticos, creativos, emprendedores y solidarios, una educación para la vida, el trabajo, el emprendimiento, la democracia y la libertad. Una educación que considere las características regionales y las necesidades globales. Formación de Universidades Macroregionales de Alto Rendimiento público – privadas (Ciudades del saber) en base a alianzas entre Universidades Públicas y Privadas Nacionales e Internacionales de primer nivel y con el apoyo del sector privado. Se fortalecerá el SUNEDU y el sistema de acreditación de la calidad de las Universidades públicas y privadas, Promover la relación entre la Universidad y la Empresa, incentivando acciones de proyección social, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, internacionalización y la incubación de emprendimientos universitarios, Creación de Institutos tecnológicos de excelencia regionales, valorando los CETPRO y los Institutos tecnológicos superiores públicos y orientados a las vocaciones productivas regionales. Una educación pertinente y de calidad que permita desarrollar ciudadanos con valores, competentes, democráticos, creativos, emprendedores y solidarios, una educación para la vida, el trabajo, el emprendimiento, la democracia y la libertad. Una educación que considere las características regionales y las necesidades globales. Formación de Universidades Macroregionales de Alto Rendimiento público – privadas (Ciudades del saber) en base a alianzas entre Universidades Públicas y Privadas Nacionales e Internacionales de primer nivel y con el apoyo del sector privado. Se fortalecerá el SUNEDU y el sistema de acreditación de la calidad de las Universidades públicas y privadas, Promover la relación entre la Universidad y la Empresa, incentivando acciones de proyección social, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, internacionalización y la incubación de emprendimientos universitarios, Creación de Institutos tecnológicos de excelencia regionales, valorando los CETPRO y los Institutos tecnológicos superiores públicos y orientados a las vocaciones productivas regionales. CULTURA E IDENTIDAD Un país con un futuro mejor para todos, que promueva el desarrollo de la creatividad en todas sus expresiones artísticas, musicales, artesanales, literarias, plásticas, visuales y escénicas, rescatando las ricas tradiciones nacionales, valorando la diversidad cultural y protegiendo el patrimonio tangible e intangible del Perú como herramientas de desarrollo. Un país en el que todos, sin

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS
Gasto público en educación como porcentaje del PBI
Incremento del Gasto Público por alumno a nivel de la educación inicial, primaria y secundaria
Tasa neta de matrícula escolar de la población de 3 a 5 años de edad a educación inicial
Elaboración de un Desarrollo Curricular acorde a la realidad del país, sus regiones y los requerimientos del mundo globalizado
Universidades Macroregionales de Alto Rendimiento público – privadas promovidas en base a las Universidades Públicas actuales
Institutos tecnológicos de excelencia regionales
CULTURA E IDENTIDAD
Porcentaje del PBI aportado por las industrias culturales

100% de aumento del gasto por alumno o Elevar la tasa de matrícula a la población de educación inicial a un 90%
Con respecto a la Educación Escolar se propone realizar un Nuevo Currículo
Hacer 8 Universidades Macroregionales de Alto Rendimiento promovidas y en funcionamiento
o Construir 15 Institutos tecnológicos en funcionamiento
o Cultura e

	<p>distinción de edad, origen social y/o cultural nos integremos y sintamos el orgullo de la peruanidad. Se promoverá: a) La creación de un ecosistema para los emprendimientos culturales con el apoyo del Ministerio de Cultura, los Municipios, las organizaciones de apoyo a la cultura y el arte, las ONG y el sector privado. b) Promover la creación de un Fondo Concursable para promover los Emprendimientos Culturales. c) Impulsar programas de formación en gestión de emprendimientos culturales. d) Promover los planes de lectura, las bibliotecas municipales o comunitarias y las ferias del libro a nivel nacional. e) Impulsar un fondo de CONACINE para el financiamiento de la industria cinematográfica. f) Promover la incorporación de la educación por el arte en la educación básica. g) Protección y promoción</p>		<p>identidad Destinar un 5% del PBI para hacer realidad las industrias culturales</p>
<p>SALUD DE CALIDAD PARA TODOS 1.Los peruanos aquejado por enfermedades y accidentes problemas de salud no acceden a los servicios de salud por falta de seguro, altos costos, baja calidad en la atención, tiempos prolongados de espera, falta de continuidad y altos costos dela medicina. 2.Las dificultades de acceso a la medicinas de la población por los altos costos monopólicos. PENSIONES JUSTAS Y SOLIDARIAS 1. Ni el sistema privado de pensiones ni el sistema nacional de pensiones (de carácter contributivo) han podido garantizar pensiones que permitan vivir una ancianidad digna. 2.Junto a la propiedad jurídica establecida por dicho sistema, es necesaria también la propiedad real, es decir, la facultad de que el individuo pueda decidir qué hacer con su dinero. 3.La falta de incentivos para el ahorro previsional es una de la razones de la escasa afiliación de los emprendedores y trabajadores de las micro y pequeñas empresas al Sistema</p>	<p>SALUD DE CALIDAD PARA TODOS a) Cobertura universal en salud para los peruanos para que ningún peruano corra el riesgo de morir por falta de atención médica b) Creación del Sistema Nacional de Salud, que estaría integrado por el Sistema de Salud Pública, ESSALUD, el Seguros Integral de Salud, el Sistema de Hospitales de la Solidaridad, Empresas Prestadoras de Salud (EPS) y la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales c) Incremento del presupuesto del sector salud para financiar la cobertura d) Reducción de los costos de los medicamentos facilitando el uso de los medicamentos genéricos. e) Promoción de la competencia laboratorios peruanos y extranjeros en las compras estatales de medicina f) Reforzar el Plan Esperanza PENSIONES JUSTAS Y SOLIDARIAS a) Promover una Reforma del Sistema Privado de Pensiones (AFP) que garantice un umbral mínimo de pensiones superior al SMV, que las comisiones sean asumidas por el empleador, que se introduzca en el mercado previsional la competencia de otras entidades como Bancos, Cajas, Seguros, que los afiliados que han dejado de pagar sus aportes por un periodo, puedan disponer de su fondo de pensión y en general en la perspectiva convertir paulatinamente el ahorro</p>	<p>SALUD DE CALIDAD PARA TODOS Gasto público en salud como porcentaje del PBI Reducción de un porcentaje de los gastos promedio del sector público en medicinas PENSIONES JUSTAS Y SOLIDARIAS Nueva Ley de AFP en beneficios de los afiliados y pensionistas Número de nuevos afiliados al Sistema Privado de</p>	<p>SALUD DE CALIDAD PARA TODOS Gasto público en salud ascenderá a un 6% del PBI 50% de reducción del gasto promedio en salud del sector público en medicinas PENSIONES JUSTAS Y SOLIDARIAS Nueva Ley de AFP 1,000,000 de nuevos afiliados al</p>

<p>Privado de Pensiones. 4.Los emprendedores y sus colaboradores no tienen acceso a una pensión al final de su vida laboral por los escasos ingresos y productividad de su emprendimiento, que les limita a hacer ahorros previsionales. 5.Las familias de la clase media emergente y de menores recursos no tienen suficientes ahorros para que sus hijos accedan a la educación superior, una vivienda y que puedan afrontar las carencias de los periodos de desempleo.</p>	<p>obligatorio por el voluntario. b)Creación del Programa Ahorro con Fines Previsionales por Impuestos que permita destinar parte del impuesto a la renta de las personas naturales a fines previsionales. c)Creación del Sistema de Pensiones Sociales (SPS) de carácter semi-contributivo y voluntario (establecido en la ley MYPE Decreto Legislativo N° 1086) que permita que los trabajadores y conductores de las microempresas y trabajadores independientes tengan acceso a pensiones dignas. d)Promover la creación fondos previsionales para la Educación Superior, Vivienda y Seguro de Desempleo. Estos fondos serán financiados con el Ahorro voluntario, la compensación por tiempo de servicio (CTS), el Programa ahorro por impuestos y Recursos de Tesoro Público complementarios</p>	<p>Pensiones Número de afiliados al Sistema de pensiones Sociales Fondos previsionales para la Educación Superior, Vivienda y Seguro de Desempleo</p>	<p>sistema privado de pensiones 300,000 afiliados al sistema de pensiones sociales Fondos Previsionales creados para la educación superior, vivienda y seguro de desempleo</p>
<p>PROGRAMAS SOCIALES 1.Las familias en pobreza extrema no cuentan con los recursos y la información de los servicios de salud, nutrición y educación. El Programa Juntos de subsidios condicionados facilitan que tengan incentivos económicos para el acceso y uso de dichos servicios 2.Sin embargo se han generado distorsiones en los mercados rurales por efectos del subsidio que obligan a que el Programa Juntos deba ser reenfocado para que se pueda transitar de una lógica asistencial a una lógica emprendedora y sostenible. 3.El déficit nutricional de los niños limita su capacidad de aprendizaje en la escuela y los vuelve vulnerables a las enfermedades. 4.Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma busca superar este</p>	<p>a)Crearemos el Programa Juntos Productivo orientado a desarrollar emprendimientos rurales mediante el financiamiento de capital semilla y asistencia técnica a sus actividades productivas y con aporte de trabajo comunitario. b)Fortalecer y ampliar la capacidad de gestión del Programa Qaliwarma y trazabilidad de la producción y distribución logística garantizando la inocuidad. c)Crear un Programa de desarrollo de proveedores locales de Qaliwarma para promover el desarrollo local y garantizar la calidad alimenticia de los productos. d)Crear el Programa mi Primer Empleo que busca dar orientación vocacional, capacitación y facilidades para la inserción laboral, mediante</p>	<p>Número de Familias rurales de Juntos que desarrollan emprendimientos productivos. Número de</p>	<p>600,000 familias rurales en el programa juntos desarrollando emprendimientos productivos 4 millones de niños beneficiados con el programa Qaliwarma 600,000 jóvenes</p>

<p>problema dotando de alimentos a los niños de las familias más pobres utilizando proveedores locales de alimentos. 5.El desempleo juvenil es el doble que el desempleo de la PEA porque los jóvenes no acceden a la capacitación y no cuentan con suficiente experiencia, precisamente por ser jóvenes 6.Los jóvenes de escasos recursos que culminan el colegio y tienen talento no tienen recursos para acceder a una educación de calidad. 7.Las personas que ya están laborando no cuentan con recursos para culminar sus estudios. 8.Muchas de las personas adquieren conocimientos y habilidades a lo largo de su vida por la experiencia constante como los maestros artesanos, los maestros de obra, los cocineros, curanderos, parteras entre otros, pero sus competencias no son reconocidas por el sistema de educación formal y no pueden ejercer la docencia ni tener beneficios sociales.</p>	<p>subsidio parcial de los salarios y seguros del joven en las MYPE. e)Fortalecer y ampliar la cobertura de Beca 18 y favoreciendo el retorno de los becarios a sus comunidades con un sueldo mínimo por un año. f)Crear el Bono Educativo Progreso que permita cofinanciar a los trabajadores dependientes e independientes que quieren culminar sus estudios secundarios o técnicos. g)Crear el Programa Maestra Vida para el reconocimiento y certificación oficial de las competencias y habilidades adquirido por la experiencia y el trabajo constante un conocimiento y una habilidad distintiva los artesanos, de los cocineros, curanderos, parteras entre otros muchos oficios de carácter laboral con la finalidad que puedan transmitirlos a través de las instituciones formativas a los estudiantes.</p>	<p>niños beneficiados Número de Jóvenes Beneficiarios Número de beneficiarios Número de personas con experiencia laboral y emprendedora</p>	<p>s beneficiados con el programa Mi Primer Empleo o 80,000 beneficiarios en el Programa Beca 18 y el Fondo Educativo Progreso 100,000 personas beneficiadas en el Programa Maestra Vida</p>
---	--	---	--

Dimensión Económica

			<p>I. Desarrollo y crecimiento económico competitivo en un entorno macro económico estable 5% en promedio de crecimiento del PBI 90% de ejecución de</p>
--	--	--	--

PERÚ PAÍS EMPRENDEDOR, PRÓSPERO Y COMPETITIVO I. Desarrollo y crecimiento económico competitivo en un entorno macroeconómico estable 1.Desaceleración del crecimiento económico por efectos de (i) la caída continua de nuestras exportaciones debido al menor crecimiento de la China, la caída de los precios de los minerales y la postergación de proyectos mineros en el marco de conflictos socio-ambientales, (ii) la desaceleración del consumo interno y (iii) la desaceleración y la reducción de la inversión privada. 2.El déficit de infraestructura es USD 68,815 millones y es uno de los limitantes de la competitividad del país y la inversión en infraestructura dinamiza la economía y el empleo 3.La deuda externa pública tiene un peso relativo menor que otros países y su canje por naturaleza es una oportunidad para combatir los riesgos del cambio climático. II. Entorno favorable al emprendimiento y la formalidad 1.El peso de los procedimientos complejos, burocráticos y coercitivos; los costos de ingresar y mantener los negocios en la formalidad y la escasa percepción de beneficios de contrapartida que tiene la formalidad empujan a amplios sectores de la economía a la informalidad tributaria (50%). 2.El impuesto a la renta es un instrumento de política pública que permite aumentar la recaudación y también incentivara las empresas para contratar jóvenes, discapacitados o para invertir en capacitación, innovación o producción más limpia. 3.El IR también es un instrumento de descentralización para promover la mejora de los recursos del canon para los Gobiernos Regionales y Locales para su manejo responsable y eficiencia. 4.El IGV demasiado alto incentiva la informalidad en las transacciones, no solo por la tasa, sino por formas de recaudación como detracciones y percepciones que son procedimientos burocráticos que además le quitan liquidez al pequeño empresarios. 5.El Impuesto de Promoción Municipal no es suficiente para promover las inversiones y la generación de riqueza en la zonas más deprimidas. 6.El sistema tributario es hostil al emprendedor que inicia sus negocios obligándolo a pagar el impuesto a la renta cuando todavía no ha logrado siquiera llegar a su punto de equilibrio. 7.Los mecanismos

I. Desarrollo y crecimiento económico competitivo en un entorno macroeconómico estable a) Reactivación de la economía vía la promoción de la MIPYME, el impulso de la inversión pública y privada en infraestructura. b) Gestión fiscal eficiente que mantenga los equilibrios fiscales e incentive la ejecución efectiva del gasto al nivel del Gobierno Central, Regional y Local. c) Financiar mediante parte del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) para el financiamiento público o el co-financiamiento mediante asociaciones público – privadas de las grandes obras de infraestructura d) Promover el canje de parte de la deuda externa pública por inversión en Programas que permitan cumplir los compromisos de adecuación y mitigación al cambio climático y generar oportunidades para desarrollar una economía verde y sostenible. II. Entorno favorable al emprendimiento y la formalidad a) Promover una Reforma Tributaria con enfoque progresivo, simplificado y pro-empresedor orientada a ampliar la base tributaria con educación e incentivos reales a la formalidad. Ello significa que deben pagar más quien tiene más, pagar menos quienes contribuyen más al desarrollo económico y social del país, debe haber educación antes que punición a los pequeños contribuyentes y deben haber incentivos tributarios para obtener seguridad social y pensiones. b) Incentivar a las empresas socialmente responsables que son buenos contribuyentes para el descuento del impuesto a la renta si se promueve el empleo a jóvenes y discapacitados, o se realiza inversiones en innovación, capacitación y en producción más limpia. c) Promover la descentralización de los recursos incrementaremos el canon del 50% al 60% del Impuesto a la Renta. d) Promover la formalidad reduciendo progresivamente la tasa del IGV y eliminar los sistemas de recaudación del IGV como las detracciones y las percepciones e) Aumentar los recursos para promover la descentralización fiscal hacia los Municipios, aumentando el IPM f) Promover el surgimiento de nuevos emprendimientos exonerando el pago del Impuesto a la Renta (IR) en los primeros 3 años iniciales de las microempresas y con progresividad en el pago del IR hasta el sexto año. g) Promover la formalización tributaria y laboral de las

I. Desarrollo y crecimiento económico competitivo en un entorno macroeconómico estable Tasa de crecimiento promedio PBI del quinquenio. Un porcentaje de ejecución del presupuesto público Un porcentaje del Fondo de Estabilización Fiscal para infraestructura Un porcentaje de la deuda externa pública II. Entorno favorable al emprendimiento y la formalidad Puntos porcentuales de aumento de la formalidad tributaria Reducción de puntos porcentuales del desempleo juvenil Reducción progresiva de la tasa IGV Aumento porcentual del IPM Número de nuevos emprendimientos formales Porcentaje de los emprendedores

gasto del presupuesto público 30% del Fondo de Estabilización Fiscal para infraestructura 50% de la deuda destinada al canje de deuda por naturaleza II. Entorno favorable al emprendimiento y la formalidad 30 puntos porcentuales de aumento de la formalidad tributaria 8 puntos porcentuales de reducción del desempleo juvenil Reducción del IGV del 18% al 16% Aumen

<p>de la formalidad no cuenta con incentivos que favorezcan la formalidad y protección social de las microempresas, emprendedores independientes, artesanos, pescadores artesanales y mineros artesanales.</p>	<p>microempresas y emprendedores independientes mediante la creación del Régimen Simplificado del Monotributo que cubriría el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, los aportes a la seguridad social en salud y al sistema nacional de pensiones.</p>	<p>s y trabajadores de las microempresas que acceden a la seguridad social y pensiones</p>	<p>to porcentual del impuesto de Promoción Municipal del 2% a 3% 1 millón de nuevas empresas formales 75% de los emprendedores y trabajadores de las microempresas que acceden al sistema de seguridad social y pensiones a través del Monotributo.</p>
<p>I. Desarrollo de los emprendimientos urbanos 1. Los emprendedores de las MIPYME tienen dificultades para lograr un desempeño competitivo en el mercado porque no acceden al conocimiento de la gestión empresarial y no conocen, ni aplican las buenas prácticas en administración, contabilidad, mercadeo, recursos humanos, finanzas, calidad, tecnologías e innovación. 2. La limitada asociatividad y la cooperación horizontal y vertical de las MIPYME impide que se puedan superar las limitaciones derivadas de su pequeña escala, que se use más eficientemente los recursos y fondos destinados a ellas para lograr un mayor alcance e impacto. 3. El Perú tiene brechas importantes en el nivel de avance de la CTI porque el número de patentes es mínimo, sus exportaciones de contenido tecnológico son escasas, la calidad de la</p>	<p>DESARROLLO DE LOS EMPRENDIMIENTOS URBANOS Promover el desarrollo de capacidades empresariales y productivas favorecer el acceso a herramientas y servicios de capacitación, asistencia técnica, coaching, articulación y promoción comercial, asociatividad, productos financieros, mediante la creación de Centros de Desarrollo Empresarial y el Programa Perú Emprendedor de Bonos para que las MIPYME puedan adquirir los servicios empresariales que necesiten. Implementar el Programa Asociados para Competir para la promoción de la asociatividad, apoyo a la formación de redes empresariales, consorcios, asociaciones en participación y cooperativas; el Programa de Desarrollo de Proveedores y Distribuidores: para incentivar el desarrollo de vínculos sostenibles entre empresas anclas y</p>		

formación de científicos e investigadores profesionales y la dedicación de las universidades a la I+D es limitada, la inversión las empresas en I+D es exiguo y el gasto público en actividades de CTI está a la saga de América Latina. El Perú apenas invierte 0.15% de su PBI en I+D 1. Las exportaciones basadas solamente en materias primas no son sostenibles, existe un escaso nivel valor exportado de las MIPYME, limitadas exportaciones de contenido tecnológico y reducidas exportaciones de servicios de valor agregado. 1. Las compras públicas son un instrumento para la provisión de los bienes públicos que la sociedad necesita y a la vez es un instrumento para dinamizar el mercado de las MYPE, pero se han incrementado las barreras técnicas, informaitvas, financieras y administrativas para la participación de las MIPYME en las compras estatales. 2. Las MIPYME tiene dificultades para hacer identificar oportunidades de negocios, ampliar su mercado, promocionar sus productos y articularse con los diversos mercados y venderle a los grandes clientes 3. El acceso al financiamiento en condiciones competitivas y a nuevos productos financieros sigue siendo una dificultad de las MIPYME para sus desarrollo a pesar de la importante labor de las instituciones de microfinanzas II. DESARROLLO DE LOS EMPRENDIMIENTOS RURALES 1. Las familias de productores rurales se encuentran en condiciones de pobreza porque no logran cubrir los requerimientos de seguridad alimentaria, están expuestas a fuertes riesgos climáticos y de mercado, tienen dificultades para acceder a los mercados, tienen bajos niveles del rendimiento de su producción, la mayoría no cuenta con la titulación de sus tierras y no hacen un uso sostenible de los recursos genéticos, el agua y el suelo. 1. De los 2.2 millones de productores solamente 460 mil productores ha logrado que sus 1.1 millones de parcelas (21% del total de parcelas) cuente con título registrado, parcelas que representan el 34% de la superficie, el resto de productores, mayoritariamente pequeños, no tienen títulos de propiedad sobre su tierra y no puede acceder al crédito y a los mercados. 2. Uno de los principales problemas de los productores rurales es que tienen dificultades para acceder a los mercados nacionales e internacionales por la falta de información, las dificultades para cumplir con los estándares de calidad y los volúmenes insuficientes para dichos mercados 3. Las organizaciones de productores han perdido asociados y cada vez más son los productores individuales los

sus pequeños proveedores, cadenas de distribución y otros modelos de negocios y el Programa de desarrollo Económico Local: para promover las de iniciativas territoriales asociativas. Creación de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Desarrollar un Programa de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica y Comercial orientado a promover la Ciencia, Tecnología e Innovación e identificar promover sectores de punta como la biotecnología, el desarrollo de nuevos materiales, las tecnologías de información y comunicaciones, la nanotecnología, las energías renovables, la computación cuántica y las tecnologías médicas. Fortalecimiento de los Fondos Concursables por demanda (como FINCYT, FIDECOM, FONDECYT) para la promoción de la ciencia, tecnología e innovación en las empresas, especialmente de las MIPYME Fortalecimiento de la relación Universidad–Empresa, para promover la investigación básica y aplicada y el desarrollo tecnológico. Promover la repatriación de talentos peruanos en el mundo mediante fondos para atraer a los peruanos con talentos científicos, tecnológicos y profesionales. Impulsar el desarrollo de Centros de Excelencia Tecnológicos orientados s favorecer la I+D en los principales cluster del País. Promover Fondos para el Fomento de emprendimientos de alto potencial de crecimiento (APC) y de alto contenido tecnológico (ACT) en base a incubadoras y potenciadoras de empresas. Promover el desarrollo de patentes y la protección de la Propiedad Intelectual de las invenciones. Impulsar la refundación de PROMPEX con fondos propios para promoción de las exportaciones. Promover la participación y realización de misiones y pasantías tecnológicas Favorecer la participación asociativa y asistencia técnica a los emprendedores para incursionar en los mercados internacionales Apoyar al desarrollo de la oferta exportable de las MIPYME con la calidad que el mercado requiere. Favorecer el acceso competitivo de las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales a las compras regulares y sociales del Estado promoviendo un nuevo marco normativo facilitador (Derogar la Ley N° 30225), restablecer el 40% de compras estatales para las MYPE, lotización de grandes compras e incentivos a la asociatividad. Difusión transparente y amigable de la información de las compras estatales (oportunidades y Planes de Compras) a través del SEACE. Promover participación y fortalecimiento de MIPYME en grandes compras públicas y compras sociales (Qali Warma) con apoyo de COMPRALE a MYPERU Crear mecanismos de capacitación y financiamiento a los

Número de emprendimientos atendidos con servicios empresariales
Número de MIPYME asociadas
Gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) como porcentaje del PBI
Aumento del valor FOB exportado de las MIPYME
Porcentaje de la participación de las MYPE en las compras estatales
Número de MIPYME que incrementan sus ventas
Inversión en Fondo MIPYME

5 millones de emprendimientos atendidos
100,000
1.5% del PBI
200% de aumento del valor FOB de las MIPYME
60% de la participación de las MYPE en las compras estatales
500,000 MIPYME S/.
800 millones el Fondo MIPYME

<p>que tratan de vincularse al mercado sin ningún poder de negociación frente a los acopiadores y grandes compradores III. TURISMO SOSTENIBLE E INCLUSIVO 1. La actividad turística y gastronómica son actividades inclusivas, generadoras de empleo y divisas en las economías regionales, son actividades sostenibles y amigable al medio ambiente y promueven la identidad y la revaloración de las culturas locales, pero son actividades que tienen mayores potencialidades de desarrollo aún no aprovechadas, la oferta de productos turísticos no está suficientemente desarrollada.</p>	<p>proveedores MIPYME del estado. Promover la recuperación del mercado interno para las MIPYME, articulando el sistema de mercados y ferias regionales y locales, recuperación de un mega-espacio ferial en Lima, promover la calidad de los bienes y servicios de las MIPYME (con apoyo de INACAL), incentivar el Programa “Compra Peruano, para favorecer la articulación y ampliación de los pequeños proveedores y subcontratistas con grandes empresas. Ampliar Financiamiento y nuevos Productos Financieros a MIPYME. Promover el desarrollo rural sostenible enfocado en la agricultura familiar mediante la investigación, tecnología y mercados</p>		
<p>INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO 1. Las brechas de inversión en la infraestructura logística y de transporte es uno de los principales factores que limita la competitividad de las empresas, porque aumenta los costos de transporte y logísticos, genera ineficiencia, aumenta los tiempos de entrega y limita la integración de las principales cadenas productivas a los mercados nacionales e internacionales de destino. En el Perú el 32% de los costos de los productos se destina a costos logísticos, por encima de los costos logísticos latinoamericanos de 24%. 2. Las obras de infraestructura vial logística se deben financiar no solo con recursos públicos si no también con inversiones del sector privado mediante el sistema de concesiones y alianzas público- privadas. 3. El enfoque tradicional de la logística de distribución física es una suma de sistemas de distribución y transporte no coordinados entre sí, por ello debemos transitar a un sistema de transporte multimodal debidamente articulado, más eficiente y competitivo.</p>	<p>a) Priorización de obras y optimización logística, en base al Plan Maestro de Transporte, es importante garantizar su implementación y dar prioridad a corredores logísticos que integren los diferentes modos de transporte, los puertos, aeropuertos y plataformas logísticas creando una Agencia Nacional de Infraestructura y logística pública – privada y gerencias de corredores logísticos. b) Fortalecer la política de concesiones del país para promover proyectos de infraestructura con aporte del sector privado. c) Establecer procedimientos claros, transparentes y eficientes en la licitación y adjudicación de los proyectos, y un marco regulatorio efectivo que identifique los riesgos y obligaciones de las partes, para atraer recursos para infraestructura. d) Convertir al sector de transporte de carga en un sector de talla mundial, promoviendo los mecanismos de chatarrización para la sustitución del parque automotor, y deberá asegurar que la oferta de transporte de carga en el país se ajuste de manera flexible a las condiciones de demanda. Adicionalmente, en el ámbito de una política multimodal, será prioritario generar incentivos que permitan la integración de las empresas de transporte de carga de los diferentes modos. e) La implementación de una política de transformación productiva implicará abordar una serie de distorsiones y cuellos de botella en materia de infraestructura, transporte y logística que son particulares a cada industria con apoyo de las Comisiones Regionales de Competitividad y los gerentes de clusters a nivel local. f) Promoción de Parques Tecnológicos y Parque Eco- Industriales para fortalecer las cadenas productivas y los conglomerados de empresas, especialmente las MIPYME, que tienen potencial de desarrollo tecnológico e innovación y que se orientan a generar industrias eco-eficientes.</p>	<p>Reducción de los costos logísticos como porcentaje del costo del producto</p>	<p>20% de costo logístico</p>
<p>Dimensión Ambiental</p>			

<p>1. El promedio anual de la deforestación en los bosques húmedos amazónicos del país, desde el 2000 al 2013, es de 113,056 hectáreas. Esto equivale a perder 17 canchas de fútbol por hora. 2. Entre el 75% y el 90% de la deforestación nacional se explica por la tumba y quema de bosques para actividades agropecuarias de pequeña escala (de menos de 5 hectáreas) y que en muchos casos está asociada a poblaciones de escasos recursos que migran hacia la selva. También se incluye la producción de los bienes más demandados por el mercado, como café y cacao. 3. El sector urbano mantiene una actitud de indiferencia frente a los cambios y aspiraciones que se producen en espacios rurales (incluye agropecuaria, extractiva y medio ambiente). Todas las tareas de conservación y uso sostenible deben confluir al bienestar de la población y a la valoración que tiene el Perú al planeta (referida al aporte de las 2/3 partes de su territorio que es bosque) a problemas mundiales como el cambio climático, oferta de agua dulce y conservación de la biodiversidad. El país deben reconocer a la Region Amazónica como una región estratégica no solo en el posicionamiento nacional sino internacional.</p>	<p>a) El propósito es promover la conservación, uso sostenible y distribución de beneficios del uso de la biodiversidad y el uso de los recursos naturales, promoviendo la adaptación de la producción y formas de vida a los efectos cambio climático y contribuyendo con la preservación de sus bosques y la biodiversidad en su mitigación. b) Debe haber una diferenciación de la política pública teniendo en cuenta estas especificidades del territorio y teniendo en cuenta la participación del sector privado, bajo un enfoque de economía verde. c) Capitalizar estos activos, en alianzas mundiales para financiar acciones de recursos de conservación para comunidades rurales. d) Manejo sostenible del bosque: que incluye resolución de conflictos territoriales (derechos de propiedad), valoración económica del bosque, control de prácticas ilegales, aplicación de tecnologías para el uso eficiente del recurso forestal maderable; agregación de valor a recursos forestales no maderables. e) A nivel político, mayor coordinación entre el SERNANP, SERFOR, MINAGRI para de fomento de corredores biológicos, zonas de conectividad de áreas protegidas con practicas de agricultura inteligente (agroforesteria) f) Mecanismo de financiamiento ambiental (que se refleje en la política fiscal) g) Mejoramiento de la Gobernanza Ambiental (Gestión policentrica para la gestión sostenible de recursos naturales) ((empoderamiento regional, local, comunitaria en coherencia con la política nacional ambiental) h) Redefinición y fortalecimiento del INIA y el IIAP como instrumentos de ciencia, tecnología e innovación orientado hacia la agricultura sostenible y el medio ambiente a nivel nacional. i) Impulsar el desarrollo biotecnológico con biodiversidad en el marco del Protocolo de Nagoya j) Creación de un cluster amazónico de biotecnología k) Incentivos económicos para la reforestación de bosques plantados l) Impulso de la agroforestería con gestión ante los fondos mundiales de cambio climático.</p>	<p>Número de hectáreas de bosques deforestadas</p>	<p>1,000 Hectáreas</p>
<p>Dimensión Institucional</p>			
		<p>SEGURIDAD CIUDADANA Porcentaje de la población que no ha sido víctima del delito Número</p>	<p>SEGU</p>

SEGURIDAD CIUDADANA CONTRA LA DELINCUENCIA COMÚN 1. En el 2015 el 31.8% de las personas en las ciudades había sido víctima de un hecho delictivo; los delitos contra el patrimonio han aumentado en 101% y la microcomercialización de droga, tráfico ilícito de droga y tenencia ilegal de armas vinculados al crimen organizado aumentaron en 156% 2. En la práctica no existe una estrategia integral y coordinada entre las instituciones 3. No existen mecanismos para la participación e involucramiento de la ciudadanía y sus organizaciones, Gobiernos locales y regionales 4. El estado no cuenta con un enfoque preventivo que permita generar condiciones para que los jóvenes no caigan en las redes de la delincuencia y el pandillaje. 5. La ciudadanía de menos recursos que son los más victimizados, ha perdido la confianza en la institucionalidad 6. La corrupción y la ineficiencia de miembros de la policía, el ministerio público, el poder judicial y el sistema penitenciario ha favorecido al expansión del delito. 7. La Policía Nacional del Perú no cuenta con ingresos económicos adecuados ni la capacitación técnica correspondiente. 8. La Policía Nacional del Perú no cuenta con el equipamiento, la logística y la tecnología, ni herramientas de información 9. Los niños, adolescentes y jóvenes menores de edad en que no trabajan ni estudian tienen una mayor propensión a caer en las redes del delito 10. Los enfoques puramente orientados a endurecer la punición y la privación de la libertad son ineficaces 11. El Serenazgo en general no están preparados para manejar situaciones frente al delincuente y no se realizan evaluaciones serias que acrediten que tienen las competencias y habilidades para esta ocupación. 12. La investigación profesional no se desarrolla en las Comisarias 13. El desconocimiento de la población de los delincuentes buscados y la ausencia de incentivos para colaborar LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA 1. La principal amenaza para la gobernabilidad democrática, la seguridad ciudadana, la salud pública y el desarrollo competitivo del país es el avance las redes organizadas de tráfico ilícito de droga en particular la cocaína en las que el Perú es el primer productor mundial 2. El cultivo de la coca es un cultivo rentable para los productores y los productores no cuentan con apoyo para cultivar sustitutos 3. No se

SEGURIDAD CIUDADANA 1. Estrategia integral, participativa y eficiente orientada a resultados: a) Fortalecer el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), Comités Regionales, Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana. b) Promover la prevención del delito: c) Promover la creación del Programa Oportunidades para el Bien con programas de educación técnica e inserción laboral, y de emprendimientos a la juventud vulnerable de pandillas, barras bravas y jóvenes que no estudian ni trabajan. d) Crear el Programa Escuela Abierta orientado a fortalecer las redes y organizaciones sociales juveniles, utilizando la infraestructura de las escuelas públicas. e) Impulsar la creación del Programa de Voluntariado Mejor Barrio, más seguridad que promoverá el mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos capturados por el delito f) Promover en las zonas rurales la participación de las rondas campesinas g) Extender el concepto de la flagrancia a los delincuentes capturados por el Serenazgo, las Rondas Urbanas y las Rondas Campesinas. 2. La Policía al Servicio de la Comunidad: La responsabilidad y liderazgo del control territorial de la Seguridad Ciudadana debe recaer sobre los Alcaldes, el espacio de concertación los Comité de Seguridad Ciudadana, el brazo operativo son las Comisarias y el brazo social son las organizaciones sociales y empresariales. Este enfoque está destinado a fortalecer el principio de autoridad, los vínculos y arraigo con la comunidad y aumentar el respeto, prestigio y posicionamiento como Policía Local, como antaño tenía el Guardia Civil. El modelo que queremos es un Policía al Servicio de la Comunidad. 3. Equipamiento y tecnología para las Comisarias: 4. Promover la rehabilitación y reinserción social del joven infractor siguiendo las buenas prácticas preventivas y disuasivas de la Justicia Restaurativa y con apoyo de las Comisarias. LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO 1. Desarrollo e implementación del Plan Perú, para luchar con éxito contra el narcotráfico 2. Desarrollo Rural Alternativo Integral y Sostenible: Promover la sustitución de los cultivo ilícito de coca por cultivo 3. Interdicción Policial efectiva 4. Investigación del Lavado de Activos 5. Combatir la captura de las instituciones por el narcotráfico y el crimen organizado REFORMA POLICIAL 1. Reforma Policial orientada a la Revaloración del Policía y darles las condiciones adecuadas físicas, financieras y morales para el ejercicio de su profesión y su bienestar personal y familiar.

de Jóvenes que participan en los programas preventivos Porcentaje de Municipios que asumen liderazgo de Seguridad Ciudadana Porcentaje de comisarias con títulos de propiedad, equipos, infraestructura, servicios y acceso a información Número de jóvenes menores de 18 años que participan en programas de rehabilitación y reinserción social Porcentaje de serenos calificados y certificados Porcentaje de Comisarias con Policías dedicados a la Investigación Porcentaje de delincuentes requisitoria s cuyos rostros son difundidos. LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO Lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada Millones de Dólares de Inversión en el Plan Perú Superficie cultivada (en Has) de cultivos ilícitos

RIDAD CIUDA DANA 90% de la poblaci ón no ha sido víctima del delito 600,00 0 jóvenes participan en los programas preventivos 100% de los Municipios 80% de las Comisarias 20,000 jóvenes 80% de serenos 80% de las Comisarias 100% de los delincuentes requisit oriado s LUCHA CONT RA EL NARC OTRAF ICO Y LA DELIN CUEN CIA ORGA NIZAD A 1,000 Millone s de Dólares

<p>hacen acciones efectivas de erradicación de cultivos. 4. Las operaciones ilícitas a la economía o lavado de activos, son difíciles de detectar. REFORMA POLICIAL 1. El Policía peruano tiene bajos ingresos, se dedica a la seguridad privada, es percibido como corrupto y abusivo, no existen incentivos económicos y morales, el trabajo es de alto riesgo, tiene una escasa relación con la comunidad y el servicio local, no cuenta con las facilidades de infraestructura y equipos para el ejercicio de su labor y cuenta con servicios hospitalarios deficientes. 2. La institución policial no tiene una estructura piramidal, muchos efectivos policiales se dedican a funciones administrativas, existen insuficientes efectivos policiales y comisarias en las calles 3. La función de investigación especializada del Policía es limitada REFORMA DEL SISTEMA PENITENCIARIO 1. El Sistema Penitenciario tiene graves problemas de gestión, de sostenimiento, de hacinamiento, de atraso tecnológico y los penales se han convertido en auténticas universidades del delito o centros de organización del crimen externo. 2. Los centros penitenciarios, sean lugRE SDE nucleo de generadores de desarrollo laboral, lo cual va a permitir a los internos subvencionar sus alimentos, mejorar sus alojamientos, bienestar y además podrán brindar apoyo económico a sus familiares mediante sus remuneraciones.</p>	<p>(Aumento de sueldos de de policías y bonos de éxito por resultados y mejorar las condiciones de bienestar, salud y pensiones de la familia policial y del Hospital de Policía). 2. Enfoque en la Seguridad Ciudadana y Crimen Organizado con una estructura funcional a estos fines. Por ello (i) Una estructura piramidal policial, (ii) funciones administrativas y logísticas no policiales a cargo de civiles capacitados por SERVIR, (iii) Policía Local de las Comisarias es clave de la seguridad ciudadana, (iv) aumento de Comisarias y policías. 3. Investigación contra el Crimen mediante la creación de la Central de investigaciones y lucha contra el crimen como un órgano de la Policía Nacional 4. Tecnología de información y comunicaciones contra el crimen 5. Educación para la Profesión Policial REFORMA DEL SISTEMA PENITENCIARIO 1. Modernización del sistema penitenciario, ampliando infraestructura con Asociaciones público – privadas, reducción de internos procesados no sentenciada, segregar y aislara los criminales reincidentes respecto a los reos primarios, especialmente los más jóvenes, Identificar, desarticular y disgregar a las bandas bandas, e incorporar tecnologías y sistemas de control 2. Educación e Inserción Productiva: Generar oportunidades para la reinserción futura de las personas que cometen delitos primarios facilitar el derecho a la contratación y trabajo remunerado de los presos mediante empresas privadas</p>	<p>de coca que se espera sustituir por cultivos lícitos. Valor de los activos (en Millones de Dólares Americanos) identificados, decomisados y/o incautados que provienen del lavado de activos Promulgación de Ley que prevenga y sancione la captura de las instituciones por el narcotráfico y el crimen organizado REFORMA POLICIAL Número de habitantes por policía en el servicios de Comisaria REFORMA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Número de internos en relación a la capacidad instalada de los centros penitenciarios Porcentaje de la población penal en programas de reinserción</p>	<p>37,000 Has USD 1,500 millones incautados Ley Promulgada y reglamentada Reforma Policial 500 habitantes por policía REFORMA DEL SISTEMA PENITENCIARIO 60,000 internos 60% de la población penal en programas de reinserción</p>
	<p>REFORMAS POR UN ESTADO EFICIENTE Y TRANSPA 1. Promover un Gobierno eficiente y transparente al servicio de los ciudadanos. (i) un gobierno que busque resultados y objetivos que midan su eficiencia, (ii) que pueda invertir en prevención de seguridad, salud, desastres, más que responder al problemas, (iii) que le transfiera mayor poder a los ciudadanos, delegándole funciones a organizaciones, (iv) un gobierno que descentralice las funciones a fondo, , (v) un Gobierno que tenga servidores públicos de excelencia, motivados y con iniciativa REFORMAS POR UN ESTADO DESCENTRALIZADO (i) Creación del Consejo</p>		

REFORMAS POR UN ESTADO EFICIENTE Y TRANSPARENTE Los servidores públicos no están suficientemente calificados y no se orientan a lograr resultados con eficiencia

REFORMAS POR UN ESTADO DESCENTRALIZADO El desarrollo económico y social y la competitividad regional y local requieren hacer reformas importantes que devuelvan a los territorios más alejados la capacidad de liderar su propio desarrollo que supere el centralismo económico y administrativo existente

TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN La corrupción erosiona la confianza en el Estado y las instituciones, limita la oferta de bienes y servicios públicos para la población, es un sobre costo para los ciudadanos y los emprendedores y afecta la competitividad y credibilidad del país.

REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA 1. La Justicia en nuestro país es percibida como corrupta e ineficiente y los sistemas no funcionan. 2. Los ciudadanos no participan del proceso de justicia, existen jueces y fiscales deshonestos, las sanciones a la delincuencia no son suficientes

Nacional de Desarrollo Regional , (ii) Consolidación y fortalecimiento de regiones, (iii) Reforma tributaria y Descentralización Fiscal, (iv) Desarrollo Económico Local, (v) Desarrollo Social inclusivo, (vi) Servicios públicos e infraestructura de calidad y (vii) la Seguridad ciudadana . TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN 1. Comisión de lucha contra la Corrupción (CLC) liderada por el Presidente de la República, es el Órgano Rector del Sistema Anticorrupción conformado por la Contraloría General de la República y los órganos de control, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), la Procuraduría Anticorrupción, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo 2. Acciones preventivas contra la corrupción: (i) Identificar mapas de la corrupción por entidad pública, (ii) Desregulación y simplificación de procedimientos administrativos, (iii) transparencia y rendición de cuentas de las compras públicas, (iv) Transparencia en los procesos administrativos y legales, (v) Sanciones claras a las infracciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, (vi) Prohibición de los Jueces y Fiscales a ser contratados para la enseñanza en instituciones Universitarias, (vii) fortalecer los órganos de control interno en las entidades públicas, (viii) sistema educativo con valores éticos, (ix) promover la bancarización. 3. Investigación especializada y sanción ejemplar de la corrupción: (i) Muerte Civil a los corruptos, lo que supone la inhabilitación para trabajar y proveer al Estado y participar en Política y funciones de representación pública, (ii) extender la flagrancia a la corrupción, (iii) cooperación entre las instituciones del Estado responsables, (iv) racionalizar y unificar los sistemas de sanciones, (v) mecanismos claros de denuncia . REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA 1. Reforma integral: del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura orientada a la modernización, transparencia y eficiencia de la administración de justicia. 2. Jueces Probos: (i) Mejorar los criterios de Meritocracia en la elección y ratificación de los jueces y fiscales, (ii) Reformar la composición del Consejo Nacional de la Magistratura, (iii) Mejorar la calidad de la Academia Nacional de la Magistratura, (iv) Conocimiento público y transparencia de la Hoja de Servicios de los jueces y Fiscales. 3. Reformas punitivas: (i) Adoptar el sistema de acumulación de penas, (ii) Revisar el sistema de beneficios penitenciarios (iii) aplicación de cadena perpetua en caso de violadores, asesinos, narcotraficantes y terroristas. 4. Justicia más moderna, eficiente y cerca de la gente: (i) Reducir drásticamente la carga procesal, (ii) Ampliar la red local de jueces de paz que

Porcentaje de los servidores públicos que ha sido capacitado por SERVIR

Creación del Consejo Nacional de Desarrollo Regional

Porcentaje de actos de corrupción sancionados en relación a los identificados

Porcentaje de la población que percibe que existe Justicia en el Perú

60% de los servidores públicos ha sido capacitado por SERVIR

Consejo Nacional de Desarrollo Regional en funcionamiento

Tolerancia cero a la corrupción

90% de los actos de corrupción son sancionados en relación a los identificados

60% de la población percibe que existe Justicia

	<p>arbitran los conflictos civiles más sencillos, (iii) Fortalecer los sistemas y procesos de arbitraje gestionados por instituciones privadas, (iv) Ampliar los recursos de los consultorios de para los más pobres en su idioma, (v) Fortalecer las cortes comerciales especializadas 5. Reforma del sistema judicial orientado a la justicia restaurativa, con énfasis en el tratamiento diferenciado a los niños, adolescentes y jóvenes y promoviendo un sistema penitenciario juvenil con carácter rehabilitador.</p>		
<p>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS 1. El Perú todavía mantiene una serie de formas de injusticia, discriminación, segregación y violencia por razones de género, orientación sexual, discapacidad física o mental, por razones culturales y raciales. 1. Las diferencias de géneros se manifiestan en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales. 2. En el ámbito social la mujer es discriminada en el acceso a los servicios de salud y educación y todavía es la mayor víctima de la inseguridad y la violencia callejera y familiar 3. En términos económicos las mujeres no tienen las mismas oportunidades de empleo e ingresos que los hombres. 4. En términos políticos no existen las mismas oportunidades de participación de las mujeres en el sistema político y la representación gubernamental. 5. En términos culturales existe un fuerte machismo, conservadurismo y homofobia que discrimina a las personas y ofende su dignidad humana. 6 Las personas con discapacidad tienen dificultades para acceder a las mismas oportunidades económicas, sociales y políticas, sufren diversas formas de marginación y discriminación por su condición y se enfrentan a espacios públicos y privados no adecuados, no inclusivos a sus condiciones de discapacidad. 7. La población de las culturas originarias nativas y andinas no es incluida social ni económicamente, no cuenta con todos los derechos de los ciudadanos y no se les respeta la cultura e idioma propio. POLITICA EXTERIOR 1. La política exterior no ha sido lo suficientemente activa en materia de integración y ha faltado cohesionarla. 2. No existe suficiente énfasis en la política exterior en temas comerciales. FUERZAS ARMADAS 1. No ha existido suficiente compromiso de las Fuerzas Armadas con el desarrollo nacional, la capacidad operativa no es moderna y actualizada. 2. Las Fuerzas Armadas no están suficientemente articuladas con la sociedad civil. 3. El flagelo del narcotráfico y el terrorismo aún persisten y deben ser combatidos con apoyo de las Fuerzas</p>	<p>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS Promovemos un país que reconozca, promueva y defienda las libertades fundamentales, los derechos humanos de hombres y mujeres, la igualdad en la diversidad, la inclusión y oportunidades para las personas con capacidades diferentes, la diversidad cultural y la interculturalidad, la defensa de la integridad y dignidad de las personas contra toda las formas de injusticia, discriminación, segregación y violencia de género, por orientación sexual, discapacidad física o mental, por razones culturales y raciales. POLITICA EXTERIOR Desarrollar una política exterior de integración activa que busque cohesionarnos en función de intereses comunes para lograr la proyección en el ámbito internacional. FUERZAS ARMADAS Consolidación de un Sistema de Defensa Nacional sustentado en la integración con los países vecinos y en la estructuración de unas FFAA profesionales, modernas, flexibles, eficaces, eficientes, y de accionar conjunto, con capacidad de prevención y disuasión.</p>	<p>Porcentaje de Reducción actos de violencia contra la mujer Porcentaje de la población discapacitada obtiene empleo Porcentaje de Reducción de conflictos interculturales Porcentaje de población que considera que el Perú está posicionado a nivel internacional Porcentaje de población que considera que el papel de las Fuerzas Armadas es el adecuado</p>	<p>50% de reducción de violencia a de género 50% de población discapacitada 60% de conflictos interculturales 80% de la población que considera que el Perú está posicionado a nivel internacional 90% de la población que considera que el papel de las Fuerzas Armadas es el adecuado</p>

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

1) Las paginas web de todas las instituciones públicas contarán con una pagina actualizada de transparencia 2) Los Ministros realizarán un Informe de Avances Semestrales 3) Las Comisiones Especiales Multisectoriales (Seguridad Ciudadana, Anticorrupción, Lucha contra el Narcotráfico, Lavado de Activos entre otras) realizarán Informes Anuales de sus avances que serán divulgados 4) El Presidente de la República informará al Congreso de la República anualmente sobre el cumplimiento del Plan